

Guayaquil, 12 de abril de 1.993

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

67.997

SUPERINTENDENCIA
COMERCIAL
A

Norma

21 ABR 94 11 17

RECIBIDO

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme comunicarle que se han inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **DELITAC S. A.**, las siguientes transferencias de acciones:

El señor Ab. Heinz Moeller Gómez, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido UN MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS (1.996) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una, a favor de las siguientes personas y en las siguientes cantidades:

Delia Febres Cordero de Gilbert: 1.200 acciones
Marcia Gilbert de Babra: 100 acciones
María Leonor Gilbert de Boloña: 100 acciones
Roberto Gilbert Febres Cordero: 100 acciones
María Margarita Gilbert de Puig: 100 acciones
María Delia Gilbert de Alvear: 100 acciones
María Elena Gilbert de Nevarez: 100 acciones
Jorge Gilbert Febres Cordero: 100 acciones
Estefanía Gilbert de Moeller: 96 acciones

Todos los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana

El señor Abogado Luis Cascante Triviño, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido UNA (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor de mil sucres a favor de la señora Estefanía Gilbert de Moeller, de nacionalidad ecuatoriana.

La señorita Abogada Suad Manssur Villagrán, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido UNA (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor de mil sucres a favor de la señora Estefanía Gilbert de Moeller, de nacionalidad ecuatoriana.

El señor Lcdo. Fernando Rebolledo Quintero, de nacionalidad cubana, por sus propios derechos, ha transferido UNA (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor de mil sucres a favor de la señora Estefanía Gilbert de Moeller, de nacionalidad ecuatoriana.

La señorita Rommy Moeller Gómez, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido UNA (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor de mil sucres a favor de la señora Estefanía Gilbert de Moeller, de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.


Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero
GERENTE GENERAL

Exp. No. 067997

